



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/8039

Expte. N° 2024-4-24-0002964

Montevideo, 26 NOV. 2024

VISTO: la invitación cursada para participar en la “Semana de la Cooperación Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Resiliencia” a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre los días 26 y 28 de noviembre de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participará en la citada actividad el Encargado de la Sub Dirección Nacional de Bomberos Comisario Mayor Osvaldo Martín Bogao Litvinov, titular de la cédula de identidad número 3.714.525-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación del citado Oficial Superior en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre los días 26 y 28 de noviembre de 2024, al

2208124

Encargado de la Sub Dirección Nacional de Bomberos Comisario Mayor Osvaldo Martín Bogao Litvinov, titular de la cédula de identidad número 3.714.525-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación del interesado, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y a la Dirección Nacional de Bomberos y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República